

EMT MADRID

2023

MARCO DE FINANCIACIÓN SOSTENIBLE

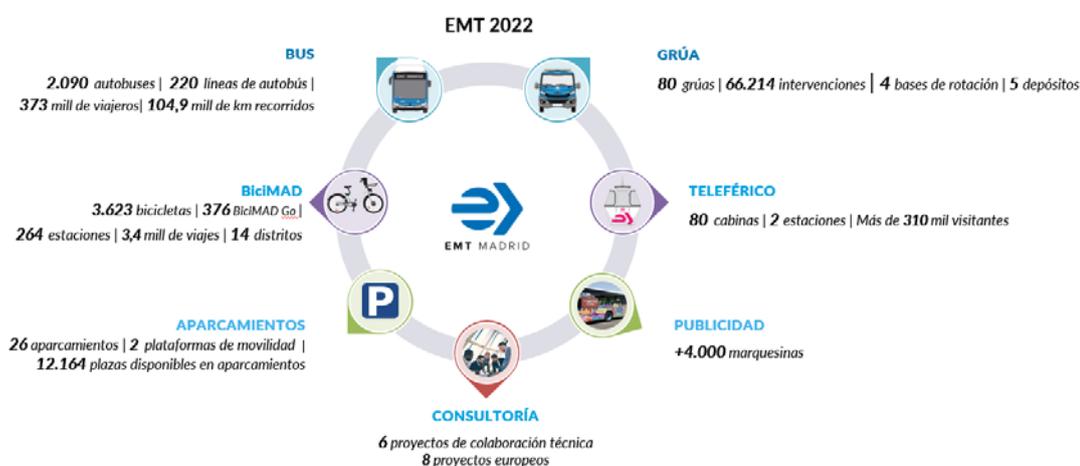
Contenido

1. Introducción
2. Justificación para establecer un marco de financiación sostenible
3. Financiación vinculada a criterios de sostenibilidad
 - a. Indicadores clave de rendimiento (KPI)
 - b. Objetivos de desempeño de sostenibilidad (SPT)
 - c. Características financieras
 - d. Política de recálculo
 - e. Informes
4. Financiación Verde
 - a. Uso de Fondos
 - b. Selección y Evaluación de Proyectos Elegibles
 - c. Gestión de los Fondos
 - d. Presentación de Informes
5. Verificación del Marco

1. Introducción

La Empresa Municipal de Transportes de Madrid es hoy, al cumplir 75 años de existencia, un referente de la movilidad urbana sostenible. EMT Madrid está integrada en el Consorcio Regional de Transportes de Madrid como operador centralizado de transporte.

La compañía es un operador de movilidad en superficie, que ofrece a los ciudadanos diferentes servicios en la ciudad. EMT Madrid cuenta con los siguientes medios para la prestación de dichos servicios:



Para prestar estos servicios EMT Madrid cuenta con más de 9.900 empleados, siendo uno de sus principales activos,

El objetivo que persigue EMT con su modelo de gestión es el impacto positivo que las prácticas socialmente responsables generan en los ámbitos en los que la Empresa actúa.

EMT tiene un importante compromiso con el concepto de Accesibilidad Universal en el desarrollo de sus distintas actividades, principalmente con el material móvil a través del piso bajo, rampas de acceso, espacio reservado para personas de movilidad reducida, etc. Así como con las infraestructuras, como las paradas del autobús.

La compañía pone su foco también en acciones que promuevan la igualdad a través de convenios y colaboraciones que están diseñadas desde la incorporación profesional de la mujer en el sector del transporte hasta la colaboración en planes municipales de prevención al acoso sexual y otros tipos de violencia contra las mujeres en espacios públicos.

EMT tiene también una importante participación en políticas sociales para reducir desigualdades en la sociedad, a través por ejemplo de traslados de personas sin hogar o convenios de colaboración que fomentan medidas que puedan mejorar las condiciones de niños sin recursos.

Destaca por tanto en el último Plan Estratégico aprobado, la continuidad y el incremento paulatino de actuaciones que se encuadran dentro de la política de RSC, en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, permitiendo crear valor a la sociedad y a los ciudadanos.

Compromiso con la Sostenibilidad

El propósito general del plan estratégico 2021 – 2025 es convertir a “EMT en la empresa pública de la ciudad de Madrid, referente e integradora de la movilidad sostenible”

En este sentido, destaca la voluntad del Ayuntamiento de Madrid (accionista único de la compañía) de considerar a la empresa un catalizador de las políticas de sostenibilidad, de fomento del transporte público y de la mejora de la calidad del aire, apostando por un uso eficiente de los recursos y desarrollando iniciativas de economía circular.

EMT Madrid tiene un compromiso público con las estrategias de sostenibilidad que han sido definidas a través de toda la normativa ambiental aplicable, destacando:

- A nivel europeo, el Pacto Verde Europeo, con su importante componente de la Legislación Europea del Clima de la Comisión Europea que establece el objetivo de neutralidad climática en 2050, aplicando el Acuerdo de París, el comercio de derechos de emisión de la UE y la Directiva 2008/50/CE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre calidad del aire.
- A nivel estatal, La Estrategia Española de Movilidad Sostenible, la Ley 7/2021 sobre transición energética y cambio climático, y el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima.
- De la Comunidad de Madrid, El Plan Estratégico de la Movilidad Sostenible (PEMS) y el Plan Azul + como marco regulatorio sostenible.
- En el ámbito municipal, La Ordenanza de Movilidad de Sostenibilidad y las guías definidas en el Plan de Movilidad Urbana Sostenible, dentro de la hoja de ruta hacia la neutralidad climática 2050 con la Estrategia de Sostenibilidad Ambiental Madrid 360.

El compromiso de la organización con la movilidad sostenible es uno de los pilares fundamentales, estableciendo como estratégicos las siguientes cuestiones:

Estrategia, Gestión y Transparencia

- Descarbonización de la movilidad evolucionando todas las flotas hacia opciones más sostenibles y priorizando el uso de energías renovables.
- Planificar Estratégicamente, con evaluación y seguimiento de resultados, para detectar oportunidades de mejora continua.
- Integrar la Responsabilidad Social Corporativa en la estrategia de la organización como un elemento transversal.
- Potenciar la relación, el diálogo y la transparencia con los ciudadanos.
- Identificar, analizar y gestionar los Riesgos Empresariales, especialmente aquellos relacionados con la reputación.
- Fomentar la publicidad y el marketing responsable, potenciando la imagen de la marca EMT fácilmente reconocible que resalte la excelencia en el servicio ofrecido.
- Fomentar la innovación y el desarrollo tecnológico.
- Promocionar y difundir la movilidad urbana sostenible.
- Incluir la Accesibilidad Universal en todos los ámbitos de EMT.

- Contribuir a la seguridad integral de nuestro sistema de transporte (seguridad lógica, operacional y vial).

Buen Gobierno y Ética

- Actuar comprometidos con la ética, estableciendo códigos de conducta.
- Fomentar la contratación pública responsable con criterios de transparencia, objetividad, igualdad y eficiencia en la gestión.
- Orientar las políticas de la Empresa hacia el desarrollo de la sostenibilidad.
- Respetar los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Clientes y Sociedad

- Potenciar la Accesibilidad Universal y el Diseño para Todos en la planificación integral de los servicios.
- Descubrir el Proyecto Creemos en tu Autonomía.
- Promover las buenas relaciones con los ciudadanos y con empresas y asociaciones profesionales de nuestro sector.
- Fomentar la participación activa en proyectos conjuntos destinados a la promoción de la cohesión social y el desarrollo sostenible.

Medio Ambiente

- Fomentar medidas activas de respeto y preservación del Medio Ambiente y lucha contra el Cambio Climático.
- Promover la mejora de la Calidad del Aire mediante iniciativas de reducción gradual de las emisiones de gases contaminantes de efecto invernadero.
- Desarrollar políticas y acciones enfocadas a la Eficiencia Energética de todas las actividades de la empresa.
- Fomentar la racionalización y optimización en el uso de los recursos.
- Gestionar de forma adecuada los residuos generados, prestando especial atención a la preservación de aguas y suelo.
- Desarrollar un plan de economía circular con visión de ciudad, a partir de la alianza con la Planta de Tratamiento de Valdemingómez para la provisión de biogás.

Gestión Económica Sostenible

- Desarrollar un modelo de gestión económica sostenible que garantice la optimización, la eficiencia y el uso responsable de los recursos disponibles.
- Fomentar la inversión socialmente responsable.

Alineamiento a Objetivos de Desarrollo Sostenible

La política europea se alinea con la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, que establece los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



EMT, en el caso de Madrid, es uno de los principales vehículos de la administración local para descarbonizar la economía y fomentar la movilidad sostenible.

En el apartado 4. Financiación verde, se establece la alineación de los ODS con la Categoría de Proyectos Elegibles:

- Transporte Limpio.
- Energías Renovables.

2. Justificación para establecer Financiaciones vinculadas a la Sostenibilidad y financiaciones verdes

Al establecer este Marco de Financiación Vinculado a la Sostenibilidad (el “Marco”), EMT pretende enfatizar aún más sus compromisos con la sostenibilidad y se compromete explícitamente a abordar cuestiones de sostenibilidad relevantes, básicas y materiales.

Este marco forma parte de la Estrategia de Sostenibilidad con el objetivo de vincular a la empresa como prestatario, y los términos de la deuda, a los objetivos corporativos generales, incentivando el logro de los Objetivos de Desempeño de Sostenibilidad (SPT) predeterminados

dentro de un cronograma estipulado, así como el uso determinado de fondos con impacto medioambiental positivo.

Los productos financieros incluyen, entre otros, Préstamos y Créditos vinculados a la sostenibilidad, Factoring, Confirming, Líneas de Avales o de Riesgos Comerciales y otras formas de financiación. El camino de la compañía hacia el aumento de la financiación sostenible muestra la importancia que tiene como apoyo en su desarrollo y crecimiento de empresa sostenible.

Este Marco se ha establecido de acuerdo con los Principios de Préstamos Vinculados a la Sostenibilidad 2023 (“SLLP 2023”) publicados por la LMA y sus cinco componentes básicos:

- I. Selección de indicadores clave de rendimiento (KPI)
- II. Calibración de los objetivos de rendimiento de sostenibilidad (SPT)
- III. Características financieras.
- IV. Presentación de informes.
- V. Verificación externa.

Además, el Marco establece que los préstamos y bonos (en formato Papel comercial o Pagarés), que tengan uso concreto de fondos, y cuando ese objeto tenga un impacto medioambiental positivo y cumpla con las categorías de Proyectos Elegibles, podrá ser catalogado como Verde.

Por lo tanto, el diseño del Marco se ha establecido también, conforme a los Principios de Préstamos Verdes (“GLP 2023”) y Principios de Bonos Verdes (“GBP 2022”) publicados por la LMA e ICMA y sus cuatro componentes básicos:

- VI. Uso de los Fondos
- VII. Proceso de evaluación y selección de proyectos
- VIII. Gestión de los fondos
- IX. Presentación de informes

3. Financiación vinculada a criterios de sostenibilidad

Selección de indicadores clave de rendimiento (KPI)

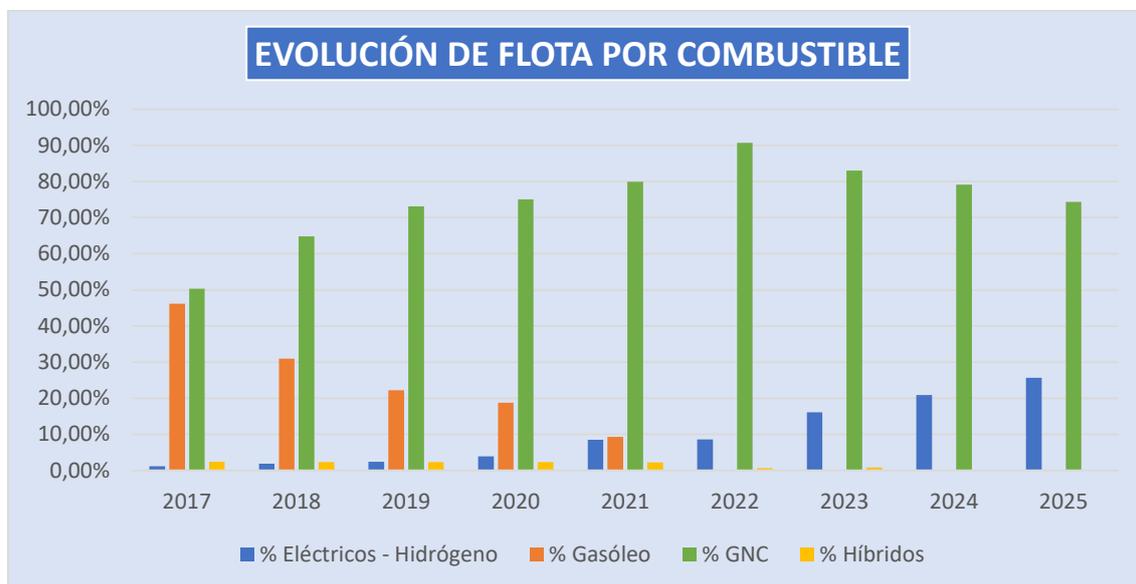
Los indicadores de seguimiento (KPIs) seleccionados para medir el desempeño de EMT en sostenibilidad deben ser relevantes y materiales para la actividad. Por lo tanto, para la selección de KPIs vinculados a la sostenibilidad, así como los objetivos pertinentes, se ha considerado tanto el impacto del sector del transporte al que pertenece su actividad, como los objetivos climáticos recogidos tanto en el Acuerdo de París y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En este Marco se han planteado diferentes indicadores medioambientales y se ha tomado como año base el 2021 para todos ellos.

Para seleccionar el año base, se han tenido en cuenta los siguientes criterios:

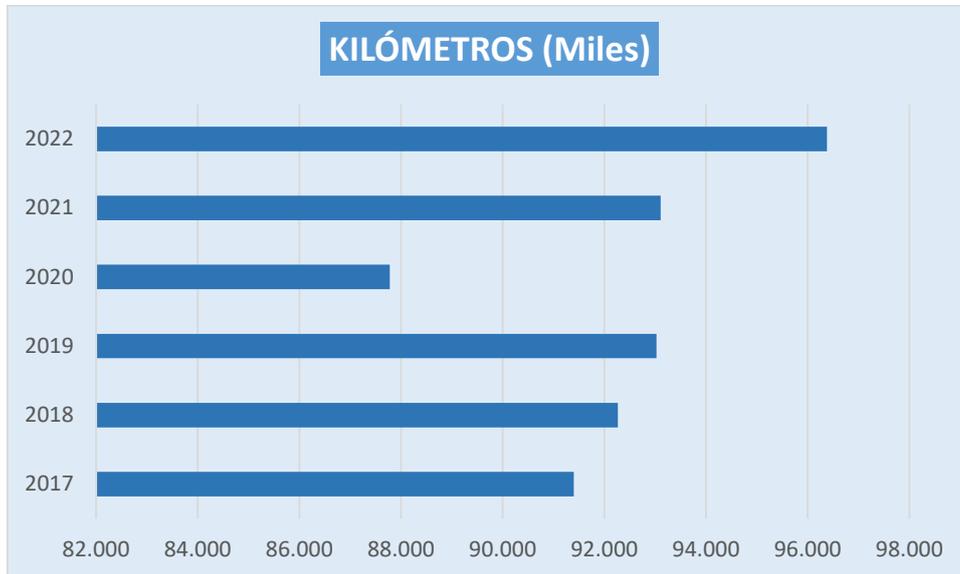
- Inicio de la Ejecución del plan estratégico con ámbito temporal 2021-2025, en el que destaca principalmente la estrategia de transición a energías sostenibles en la prestación de los servicios de la compañía.

Destaca, como se presenta en el siguiente gráfico, la evolución ambiciosa de renovación de flota, hacia una flota descarbonizada.



- El año 2021 se considera el primero de recuperación tras la pandemia, a pesar de los efectos en las reducciones que la demanda del servicio de transporte ha presentado.

En el siguiente gráfico se presentan los datos registrados de los kilómetros de oferta prestados en el servicio:



DESCRIPCIÓN DE LOS INDICADORES

➤ KPI 1: Porcentaje de Flota eléctrica y cero emisiones

El sector de la automoción ha ido evolucionando para adaptarse a la nueva realidad climática y a los compromisos globales de sostenibilidad. Por otro lado, la innovación tecnológica ha promovido en los últimos años el desarrollo de combustibles alternativos para el transporte con el objetivo de lograr una movilidad más sostenible.

En 2021, la ONU celebró la Conferencia Mundial sobre el Cambio Climático (COP26), en Glasgow, para reunir a las partes con el fin de acelerar el proceso para alcanzar los objetivos del Acuerdo de París de 2015.

En la COP26 se representó un espacio para armonizar acciones internacionales contra el cambio climático que incluían el sector del transporte. Además, dado que los niveles de CO2 alcanzan los niveles más altos de la historia, en este momento incrementa su importancia que las flotas tomen en consideración sus objetivos de sostenibilidad.

Como continuidad de la estrategia en innovación, sostenibilidad y RSC presentada por EMT, se define este indicador como indicativo de la evolución hacia la sostenibilidad de la compañía.

Se define como el porcentaje de electrificación y flota cero emisiones sobre el total de la flota por su especial contribución y relevancia, tanto en la evolución de la descarbonización de la compañía, como a la reducción de efectos de gases invernadero en la ciudad.

Se determina el indicador como:

- Número de autobuses eléctricos o cero emisiones (eléctricos + H2) que se encuentran adquiridos para su entrega en el ejercicio / nº total de autobuses en flota a último de día del año.

Se toman en consideración vehículos eléctricos y de hidrógeno considerada cero emisiones, puesto que no se estima que en los próximos ejercicios se desarrollen tecnologías además de éstas, que puedan sustituir la prestación del servicio con garantías.

Se toma como año base el 2021: 6,21% de la flota eléctrica.

➤ **KPI 2: Emisiones de Nox**

Los estándares de calidad del aire establecidos en programas medioambientales europeos, obligan a gobiernos nacionales y locales a implantar medidas para reducir gases contaminantes emitidos principalmente por el tráfico, lo que ha llevado a crear Zonas de Bajas Emisiones.

Entre los contaminantes más perjudiciales para el medio ambiente y la salud se encuentran los óxidos de nitrógeno (NOx), especialmente si hablamos del dióxido de nitrógeno (NO₂) por los motores de combustión, convirtiéndose actualmente en un problema global grave para las ciudades.

Los vehículos de transporte son uno de los principales emisores de NOx, junto con la utilización de combustibles fósiles en centrales eléctricas, calefacciones, etc. Por esta razón en la década de 1990 nació la normativa EURO, referente a los límites máximos de emisiones contaminantes que se emiten por el tubo de escape de los vehículos. La Euro 6d de 2020 establece unos límites de emisiones de 80 mg/km de NOx para vehículos diésel y 60mg/km para coches de gasolina.

Gracias a su implantación y la apuesta progresiva por las energías renovables, se ha podido apreciar una disminución global y paulatina de emisiones contaminantes en la UE.

Dado que la emisión de NOx y la contaminación en las ciudades es un problema de todos, tanto los fabricantes de vehículos como de componentes trabajan para reducir los niveles de NOx emitidos por los vehículos.

Por ello, se define este indicador como relevante en la estrategia de descarbonización de la compañía midiendo la cantidad de NOx emitido a la atmosfera por la flota de transporte de EMT. Este indicador mide el efecto sobre la atmosfera de la ciudad que tiene la renovación continua de la flota que prestan el servicio de transporte como estrategia de descarbonización.

Se determina el indicador como:

- Kg Nox emitido / 1000 Km comerciales

Se definen los kilómetros comerciales como la totalidad de km realizados por las líneas del servicio de transporte incluyendo los km salida y encierro recorridos

Se toma como año base el 2021: 1,38 Kg NOx/ 1000 Km

➤ **KPI 3: Energía renovable generada por paneles fotovoltaicos para autoconsumo**

Uno de los vectores en la transformación de la compañía es la sostenibilidad ambiental, por ello EMT tiene un plan para transformar sus infraestructuras garantizando una reducción en la huella medioambiental.

Tras el desarrollo técnico que existe hoy en día en energías renovables y teniendo en cuenta la capacidad inversora de EMT, destacan de forma importante los proyectos de generación de energía eléctrica renovable a través de paneles fotovoltaicos.

Dentro de la estrategia de utilización de recursos generados a partir de fuentes renovables, se plantea la iniciativa de instalar paneles fotovoltaicos tanto en las cubiertas de los edificios como en marquesinas sobre las campas en las que estacionan los vehículos.

La importante apuesta comprometida por la compañía mide la capacidad de inversión en la generación de energías limpias que serán auto consumidas para dar servicio a las operaciones de sus centros y su sede central.

Se determina el indicador como:

- MWh/año de energía renovable generada estimada en las instalaciones de EMT.

Se define en base a la potencia instalada de las placas fotovoltaicas (en Mwh) por un ratio medio de productividad en horas/año que tiene en cuenta entre otras variables la orientación solar, días de sol, etc, obteniendo así la energía sostenible estimada.

Se toma como año base el 2021: 408,00 MWh/año

Sustainability Performance Targets

SPT 1: Objetivos sobre el KPI Porcentaje de Flota eléctrica y cero emisiones

Indicador	Año Base		Objetivos		
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025
% Electrificación y Cero emisiones de Flota					
Valor Objetivo	6%	9%	15%	20%	25%
Nº Vehículos Eléctricos e Hidrógeno Adquiridos en Flota	130	180	330	439	539
Flota Total	2.095	2.090	2.100	2.100	2.100

Según Directivas de la Unión Europea, a 31 de diciembre 2022, la Clasificación del Parque Móvil de la Actividad de Transporte Urbano de EMT se correspondería con la siguiente tabla:

Directiva UE	Unidades				
	2019	2020	2021	2022	△ % 2022/2021
Euro III	5	-	-	-	-
Euro IV	363	326	222	-	-100,00
Euro V (1)	107	43	41	7	-82,93
VEM	656	482	464	391	-15,73
Euro VI	901	1134	1238	1512	22,13
Cero emisiones	50	81	130	180	38,46
TOTAL	2.082	2.066	2.095	2.090	-0,24

(1) Incluye los vehículos catalizados hasta abril de 2020.

La flota cero emisiones, que alcanzará las 330 unidades con las adquisiciones previstas en el último Plan Estratégico aprobado 2021-2025 de aquí a finales de 2023, representará el 20% del parque en 2024 y el 25% en 2025.

Para ello EMT presenta un compromiso fijado en su Plan de Inversiones de más de 100 millones de euros en vehículos eléctricos y de hidrógeno entre 2023 – 2025. También se encuentran planificados proyectos para dar infraestructura de recarga a los vehículos eléctricos por más de 20 millones de euros, así como más de 5 millones de € en una hidrogenera.

SPT 2: Objetivos sobre el KPI Emisiones de Nox

Indicador	Año Base		Objetivos		
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025
Kg Nox Emitidos / 1000 Km					
Valor Objetivo	1,38	0,71	Menos 0,41	Menos 0,33	Menos 0,30
Estimación de Kg de Nox Emitidos	139.789	75.923	40.258	33.459	29.913
Estimación de KM recorridos (miles)	101.655	106.476	107.540	108.616	109.702

Las inversiones realizadas por EMT están encaminadas a promover la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero con el fin de conseguir un transporte público no contaminante. La reducción de partículas NOx viene motivada por la sustitución continuada de flota antigua de

combustibles fósiles por flota cero emisiones (eléctrica e hidrógeno) y de energías de transición como el gas natural.

El cálculo de estos gases y contaminantes se basa en los Kms recorridos medios obtenidos en base a factores de emisión específicos por tipo de vehículo, y pauta de conducción: interurbana, urbana, combinando vehículo con los factores de emisión apropiados, los cuales dependen de varios factores (características del vehículo, la tecnología de reducción de emisiones, su antigüedad...)

Esa evolución de las emisiones del parque de la Actividad de Transporte Urbano se puede observar en la tabla abajo indicada, publicada en el Informe de Gestión y Estado Información No Financiera:

Emisiones Reguladas	2020		2021		2022	
	Total (Kg)	gr/km	Total (Kg)	gr/km	Total (Kg)	gr/km
NOx	143.966,9	1,5037	139.788,9	1,3751	75.922,6	0,7131
HC	20.322,3	0,2123	23.677,1	0,2329	28.255,9	0,2654
CO	109.208,4	1,1407	109.005,3	1,0723	96.854,3	0,9096
Partículas	1.093,2	0,0114	1.069,1	0,0105	607,9	0,0057

Con el esfuerzo de EMT fijado en su Plan de Inversiones para disponer de una flota limpia y sostenible, la empresa irá más allá y podrá lograr la disminución de las emisiones de NOx y otras emisiones contaminantes para crear realmente un beneficio medioambiental.

SPT 3: Objetivos sobre el KPI Energía generada paneles fotovoltaicos instalados en EMT

En el caso de la utilización de energías de transición como el GNC, EMT ha iniciado en 2022 proyectos de colaboración para el consumo de biometano de origen renovable (en este caso procedente del tratamiento de residuos del Parque Tecnológico de Valdemingómez teniendo proyectos para los siguientes ejercicios de incrementar en este sentido dichos consumo de biometano de origen renovable para parte de la flota de GNC.

Además de esta energía de transición, en el ámbito de energías renovables destacan los diferentes proyectos para la instalación de paneles fotovoltaicos en las instalaciones de EMT que fijan los siguientes valores del indicador:

Indicador	Año Base		Objetivos		
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025
Energía Renovable estimada generada en instalación por placas fotovoltaicas (Mwh/año)					
Valor Objetivo	408,00	852,50	> 3.000	> 5.000	> 6.000
Potencia instalada (Mwh)	0,272	0,572	2,06	3,23	3,96
Ratio Medio de Productividad de Paneles Instalados (hr/año)*	1.500	1.490	1.743	1.634	1.606

(*) Ratio medio estimado cuyo valor real no se conocerá hasta la finalización de las obras y de los días de sol anuales, orientación, etc.

El valor objetivo de energía renovable generada se determina en base a la potencia instalada (Mwh) de las placas fotovoltaicas, calculando las características técnicas de los propios paneles y la disposición de éstos, contados como días al año de generación (orientación, inclinación, etc). Se obtiene un ratio medio estimado de productividad de los paneles en hr/año, por tanto un valor en función de la instalación realmente realizada y las condiciones climáticas.

Esta energía generada, se destinará en su mayoría al propio autoconsumo de la compañía, dando servicio por tanto a las propias infraestructuras con energía renovable.

Estos valores objetivos vienen definidos por la infraestructura fotovoltaica que EMT tiene prevista para los siguientes ejercicios establecidos en su Plan de Inversión, ascendiendo su compromiso a una inversión superior a los 7 millones de €.

Algunos de los proyectos ya comprometidos y previstos para próximos ejercicios fijados en el Plan Estratégico 2021-2025 son la sustitución de cubiertas ya existentes por paneles solares o las instalaciones de estos sobre marquesinas en los centros de operaciones.

Características financieras

Financiaciones vinculadas a criterios de sostenibilidad

Los instrumentos de financiación vinculados a la sostenibilidad incorporarán uno o varios de los indicadores clave de rendimiento descritos en la sección “Selección de indicadores clave de rendimiento”. Aunque este Marco define varios KPI y Objetivos de Sostenibilidad, la elección de los mismos para una transacción determinada se especificará en la documentación pertinente.

Ciertos préstamos vinculados a la sostenibilidad en virtud de este marco podrían incluir un ajuste en el margen a aplicar vinculado a que la empresa alcance oportunamente los SPT pertinentes.

Política de recálculo

Se puede dar la situación de que el año base de cálculo y/o los objetivos intermedios sean modificados, ajustados o recalculados ante cualquier cambio significativo o por potenciales eventos externos.

Un cambio significativo supone una modificación de al menos un 5% en el correspondiente Objetivo de cada KPI, año base y/o objetivo intermedio.

Cualquier modificación, ajuste y/o recálculo supondrá una actualización del Marco y en caso de haber incorporado KPIs a determinadas estructuras financieras, éstas llevarán sujetas ciertas condiciones establecidas en la documentación específica de los préstamos vinculados a la Sostenibilidad. Ante este supuesto, EMT contará con una verificación por un Asesor Externo que valide los nuevos SPTs. Además, la información actualizada se publicará en el sitio web de EMT.

Presentación de informes

Los Indicadores incluidos en este Marco serán informados anualmente en su página web y en su *Informe de Sostenibilidad (EINF)*.

Los informes deberán incluir:

- i. Información actualizada sobre el rendimiento de los KPIs incorporados en el Marco, especialmente aquellos que se han vinculado a instrumentos financieros, incluyendo la información del año base, cuando proceda.
- ii. Cualquier información pertinente que permita supervisar los progresos de los Sustainability Performance Targets.

4. Financiación verde

Uso de los Fondos

EMT busca la mejora continua de la calidad en la prestación de sus servicios y un mayor compromiso con el medio ambiente. Todos los Proyectos Verdes designados proporcionan claros beneficios medioambientales que se alinean con las estrategias de descarbonización del transporte público y la movilidad urbana.

Los instrumentos de financiación verde se utilizarán para financiar o refinanciar, total o parcialmente, proyectos que promuevan la movilidad urbana sostenible de acuerdo con los GLP y los GBP.

Para la potencial emisión de bonos verdes por parte de EMT y con el fin de preservar la transparencia, la compañía incluirá proyectos elegibles no superiores a 3 años desde la emisión.

Elegibilidad de los Proyectos

Categorías Proyectos Elegibles	Uso de Fondos	ODS
TRANSPORTE LIMPIO	Adquisición de flota sostenible	7. Energía asequible y no contaminante. 9. Industria, innovación e infraestructura. 11. Ciudades y comunidades sostenibles. 13. Acción por el clima.
	Inversión en infraestructuras para dar servicio a flota de servicio de transporte cero emisiones y más eficiente	7. Energía asequible y no contaminante. 9. Industria, innovación e infraestructura. 11. Ciudades y comunidades sostenibles. 13. Acción por el clima.
ENERGÍAS RENOVABLES	Inversión en infraestructuras de obtención de fuentes renovables de energía	7. Energía asequible y no contaminante. 13. Acción por el clima.
	Inversión en infraestructuras de recarga eléctrica para dar servicio directo al ciudadano	3. Salud y Bienestar. 7. Energía asequible y no contaminante. 9. Industria, innovación e infraestructura. 11. Ciudades y comunidades sostenibles.

Las categorías de proyectos elegibles quedan definidas actualmente, con los siguientes proyectos incluidos en el plan estratégico vigente, a través de distintas iniciativas tal y como se muestra en la siguiente tabla:

Uso de Fondos	Proyectos Estratégicos
Adquisición de flota sostenible	Descarbonización y compensación de emisiones
Inversión en infraestructuras para dar servicio a flota de servicio de transporte cero emisiones y más eficiente	Definición y construcción de los Centros de Operaciones del futuro
	Diseño del Plan de Economía Circular
Inversión en infraestructuras de obtención de fuentes renovables de energía	Transformación de las infraestructuras para un futuro sostenible
Inversión en infraestructuras de recarga eléctrica para dar servicio directo al ciudadano	Potenciar y desarrollar otros negocios de servicios de la movilidad
	Expansión del servicio de movilidad
	Prospección de provisión de servicios energéticos a terceros

1) Adquisición de flota sostenible.

En línea con los objetivos de descarbonización de la compañía y de la ciudad, se impulsa la transformación de la flota para lograr una flota más sostenible, consiguiendo un 25% de electrificación de la flota en 2025, para lo que la entidad apuesta por la adquisición de autobuses eléctricos, de GNC y de hidrógeno.

Este uso de fondos da respuesta directamente a la Hoja de ruta hacia la Neutralidad Climática 2050 que establece el Ayuntamiento de Madrid a través de la Estrategia Madrid 360, presentada en 2019, que establece 185 medidas que incrementan un 12% la reducción de emisiones y contaminación en la ciudad respecto a los valores previos del Plan A de Calidad del Aire.

- 2) Inversión en infraestructuras para dar servicio a la flota de servicio de transporte cero emisiones y más eficiente, en el que destaca especialmente:

Construcciones de nuevos centros de operaciones para dar soporte a la flota eléctrica o de bajas emisiones

Estas infraestructuras cumplirán con los requisitos de eficiencia energética e integración en el entorno urbano, diseñados bajo criterios medioambientales y de sostenibilidad de acuerdo con los estándares NZEB (Nearly Zero Energy Building).

En la medida de lo posible, y en línea con el plan de autoconsumo de EMT, contará con instalaciones fotovoltaicas para garantizar el suministro de energía renovable, se utilizarán materiales foto catalíticos para las cubiertas al objeto de reducir las emisiones de efecto invernadero, y se acometerá la integración paisajística de los centros en su entorno.

Diseño y Construcción de Infraestructuras

Estas infraestructuras cubrirán las necesidades de generación de combustibles alternativos (como por ejemplo hidrógeno verde) generado directamente a través de un proceso de electrólisis del agua en el propio centro con energía fotovoltaica, así como las infraestructuras de recarga eléctrica, a través de procesos de electrificación de nuestros Centros de Operaciones con instalación de cargadores y sistemas de pantógrafo invertido que permitan diseñar y transformar nuestras instalaciones en Centros de Operaciones del futuro o las nuevas infraestructuras que puedan surgir.

- 3) Inversión en infraestructura de obtención de fuentes renovables de energía.

La empresa apuesta por la ejecución de instalaciones fotovoltaicas en sus centros de operaciones y se plantea el aprovechamiento que sea posible de todas las cubiertas disponibles (talleres, ITV, repostados, etc) en dichos centros de operaciones, así como la instalación de marquesinas que permitan incrementar la generación de energía renovable.

Se podrán incorporar en esta categoría todas las infraestructuras de generación de energía renovable que sean necesarias en la vigencia del presente marco, ampliando tanto nuevos modelos de generación de energía como ubicación de dichas infraestructuras.

- 4) Inversión en infraestructuras de recarga eléctrica para dar servicio directo a la ciudad.

Dentro de la estrategia de EMT sobre su servicio urbano, se destacan iniciativas para incrementar la electrificación de la movilidad:

- ampliando la flota de bicicleta eléctrica a los distritos más alejados del centro de la ciudad,
- desarrollando y ampliando el servicio Electro EMT, poniendo a disposición del ciudadano puntos de recarga en diversas ubicaciones, oferta de plazas en aparcamientos de EMT de motorsharing, lockers de recogida de entrega de pequeño tamaño o espacios destinados a la Distribución Urbana de Mercancías (DUM) facilitando la fluidez circulatoria de la ciudad.
- Adicionalmente, cualquier proyecto que amplie las infraestructuras disponibles ampliando la oferta de servicios de uso de energía renovable por parte de los usuarios.

Proceso de evaluación y selección de proyectos.

EMT Madrid cuenta con un Modelo de Gestión Sostenible que establece las responsabilidades en el gobierno corporativo hacia la sostenibilidad a través de sus políticas de medioambiente, calidad y Responsabilidad Social Corporativa.

El Modelo de Gestión Sostenible se basa en los principios de ética, transparencia, respecto a la legalidad y a los derechos humanos, alineado con los objetivos del Pacto Mundial.

Además, se realiza una clara apuesta tanto por el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como por la Responsabilidad Social Corporativa (RSC), aplicado de forma transversal en todas sus actividades y servicios.

Su objetivo es establecer el marco general y los principios básicos de actuación para la gestión responsable de la compañía, encaminados a contribuir a mejorar el bienestar de las personas, impulsar el desarrollo económico y social y crear valor sostenible tanto para los usuarios, proveedores y empleados, como para la sociedad en general y el medioambiente.

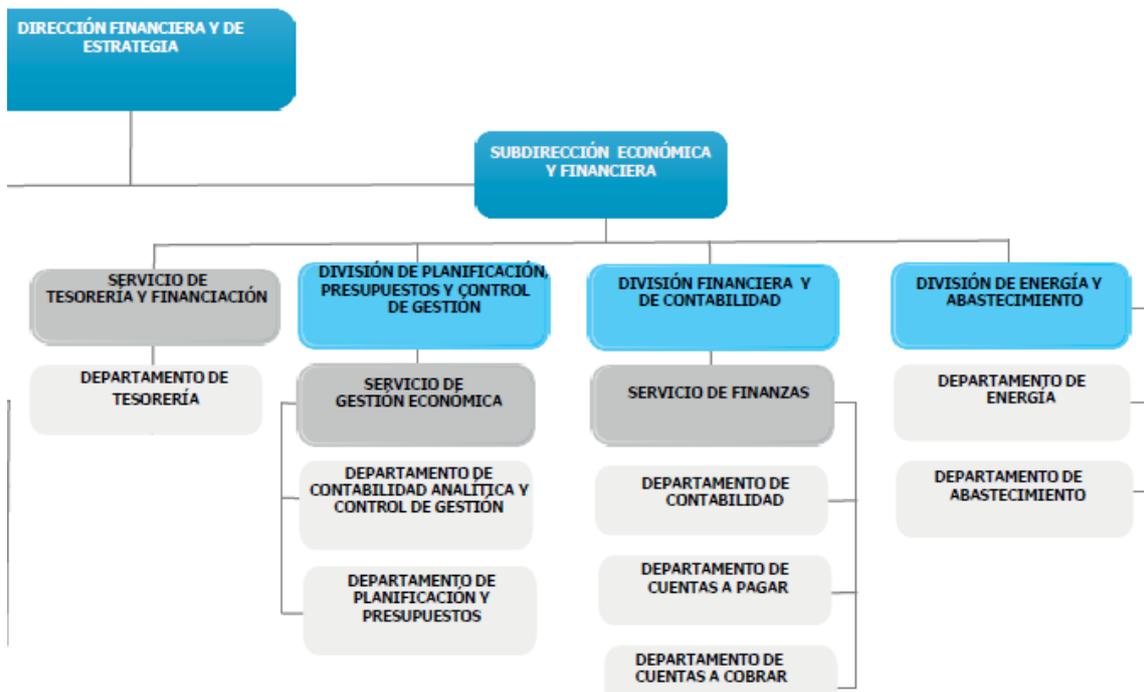
Ampliando el foco hacia el marco de la sostenibilidad, los nuevos proyectos (renovación continua de la flota, reducción de emisiones, etc.) posicionan a EMT en la senda de la transición hacia un modelo sostenible del transporte público.

Se priorizan proyectos que puedan contribuir directamente a alcanzar los objetivos de calidad del aire asumidos por las ciudades, materializados en el caso de Madrid, en los exigentes objetivos de emisiones establecidos en la Estrategia de Sostenibilidad Ambiental Madrid 360 y por las directrices estatales, europeas y de Naciones Unidas.

Modelo de Gobernanza Financiera Verde

Los proyectos elegibles serán seleccionados mediante un proceso definido y transparente que asegure su calidad.

Un primer análisis de la elegibilidad de los activos se llevará a cabo por la Dirección Financiera y de Estrategia, siendo la Subdirección Económica - Financiera quien recopilará toda información referida a los proyectos elegibles.



Formarán también parte de este Grupo de Trabajo:

- a. Miembros de la Subdirección Económica y Financiera en representación del Servicio de Tesorería y Financiación.
- b. Miembros de la Subdirección Económica y Financiera en representación de la División de Planificación, Presupuestos y Control de Gestión.

Las personas anteriormente citadas serán miembros del Grupo de Trabajo de Finanzas Sostenibles.

Asimismo, el Grupo de Trabajo requerirá de la participación de otros departamentos de EMT cuando se considere oportuno, para compartir información sobre aspectos específicos.

Este grupo de trabajo, a partir de las actuaciones definidas en los presupuestos anuales aprobados por el Consejo de Administración, analizará junto con las áreas implicadas, las características de ejecución de las mismas y la repercusión final tanto a nivel ambiental como social, con el fin de definir durante cada ejercicio qué actuaciones se considerarán incluidas dentro de los usos de fondos ya definidos en el Marco de Financiación sostenible vigente.

Si fuera necesario aprobar nuevas categorías de los usos de fondos definidos en el presente Marco, dicho grupo de trabajo será el responsable de proponer las correspondientes modificaciones.

A su vez, asumirá la nueva función de gestionar todos los aspectos relacionados con el uso de los fondos generados dentro del Marco de Financiación, siendo responsable de coordinar de forma transversal todos los asuntos que afectan a la empresa y se reunirá como mínimo trimestralmente. Así mismo, podrá delegar procesos de control específicos en función de la naturaleza técnica y el importe de cada proyecto de inversión en subcomités especializados.

Cada año, el Grupo de Trabajo se encargará de revisar los siguientes aspectos del funcionamiento de la financiación obtenida:

- El uso de los fondos obtenidos (préstamos, pagarés, etc), de acuerdo con las categorías de inversión elegibles en el presente Marco.
- La revisión de las categorías de inversión identificadas como elegibles, identificando las necesidades de cambio o eliminación en casos en los que puedan dejar de ser elegibles.
- La revisión de las inversiones ejecutadas en cada periodo para la elaboración del informe anual sobre la utilización de los fondos generados.
- La necesidad de actualizar o modificar el marco de actuación si fuera necesario.
- La remisión de información relativa a los KPIs definidos con carácter anual a las organizaciones o entidades financieras que sea necesario.

Como parte de la evaluación y selección de los proyectos a ser implementados, el Grupo de Trabajo tendrá en cuenta las métricas y objetivos definidos en este documento. Además, se analizará que estas inversiones estén en línea con los planes de acción y objetivos definidos en el Plan Estratégico vigente en cada momento.

El uso de los fondos generados se gestionará con arreglo a un proceso de evaluación y selección de proyectos que garantice que se ajuste a las categorías de inversión definidas en el apartado 4. de este documento.

Proceso de Evaluación de Proyectos

Durante el proceso de evaluación de proyectos, EMT valorará los riesgos asociados a los mismos, identificando modelos de control que permitan mitigar los efectos ambientales y sociales, de dichos proyectos seleccionados.

Actualmente, en los proyectos de infraestructuras financiados, se llevan a cabo, a partir de lo indicado en el Reglamento (UE) 2020/852 Declaraciones Responsables del Cumplimiento del Principio de “No Causar Perjuicio Significativo al Medio Ambiente” (DNSH) asegurando que la inversión o reforma no afecta negativamente a uno o varios de los 6 objetivos medioambientales definidos en el Reglamento 852/2020:

1. Mitigación del Cambio Climático.
2. Adaptación al Cambio Climático.
3. Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos.
4. Economía Circular, incluidos la prevención y el reciclado de residuos.
5. Prevención y control de la contaminación a la atmósfera, el agua o el suelo.
6. Protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas.

En esta misma línea de actuación, EMT viene realizando “Planes de Gestión de Residuos” para proyectos de infraestructuras.

Estos planes tienen las siguientes fases:

- * Durante la “fase de proyecto”, se realiza un estudio de gestión de residuos estimado.

* Al inicio de la construcción, se actualiza por parte del constructor mediante el denominado “plan de gestión de residuos” identificando los residuos generados y su clasificación para la correcta gestión de estos.

* Posteriormente, en la “fase de construcción”, este plan es aprobado por el director de obra que da validez al documento que servirá de “guía” durante la misma.

* Una vez finalizada la obra, el gestor autorizado emitirá un certificado de conformidad a dicho plan.

Gestión de los fondos

Desde la Dirección Financiera, una vez recibidos los fondos que financian un proyecto determinado, se realiza un meticuloso seguimiento del proyecto y su ejecución.

A través del ERP de la compañía se da de alta el proyecto a ejecutar con una partida presupuestaria planificada para su ejecución. Dado que la contratación de EMT se rige por los criterios de transparencia y concurrencia de la Ley de Contratos de Sector Público, se realizan las licitaciones necesarias siguiendo los principios que dicha ley establece.

A través de la aplicación informática (ERP) las licitaciones se van asignando al proyecto creado, de forma que éste finalmente funcione como un colector de costes, que incluirá todos los costes necesarios para la ejecución del proyecto.

Con carácter mensual se emiten informes de seguimiento de las inversiones previstas en su presupuesto, comprometidas y/o ejecutadas de forma que se pueda realizar un seguimiento continuo de su ejecución.

Una vez finalizado el proyecto y registrados la totalidad de los costes, se activa el proyecto en uno o varios activos que en cualquier caso quedarán agrupados dentro del mismo proyecto.

La financiación asignada a dicho proyecto estará registrada en los sistemas contables de forma que se pueda enlazar unívocamente a dicho proyecto.

De acuerdo con las necesidades de financiación de EMT, en el caso de la emisión de bonos y cumpliendo los estándares de los GBP, el marco temporal de la emisión se remitirá a pagarés o papel comercial, siendo ambos instrumentos financieros inferiores a un año por lo que la gestión de fondos estará supeditada al mismo seguimiento de los proyectos y su ejecución descritos en este mismo apartado.

Ante situaciones donde exista un excedente de fondos no asignados a un proyecto elegible, en función de la cuantía excedentaria, se valorará amortizar préstamo o destinar esos fondos a un proyecto elegible bajo este Marco.

Presentación de informes

En relación con las financiaciones verdes, tanto para préstamos como para emisiones de pagarés o papel comercial, EMT incorporará un nuevo capítulo en su Estado de Información No Financiera (EINF), donde se recogerá la información relacionada con la financiación sostenible de la entidad.

En dicho capítulo, se incluirá una lista de los proyectos a los que se han asignado los fondos catalogados como verdes, así como una breve descripción de los proyectos, las cantidades asignadas y su impacto esperado.

Cuando sea factible, EMT incorporará en su reporte indicadores cualitativos y medidas cuantitativas de rendimiento e impacto medioambiental, tal y como se recoge en la siguiente tabla:

Categorías Proyectos Elegibles	Uso de Fondos	Indicador Impacto
TRANSPORTE LIMPIO	Adquisición de flota sostenible	* Número de vehículos limpios desplegados.
	Inversión en infraestructuras para dar servicio a flota de servicio de transporte cero emisiones y más eficiente	* Emisiones anuales de GEI reducidas/evitadas en tn CO2
ENERGÍAS RENOVABLES	Inversión en infraestructuras de obtención de fuentes renovables de energía	* Emisiones anuales de GEI reducidas/evitadas en tn CO2
	Inversión en infraestructuras de recarga eléctrica para dar servicio directo al ciudadano	* Mwh generados/año de energía renovable * Mwh de energía renovable consumidos por el cliente

5. Verificación

El Marco de EMT ha sido revisado por CAPGEMINI INVENT, que ha proporcionado una opinión de segunda parte, confirmando la alineación del Marco con los Principios Internacionales de Bonos y Préstamos Verdes, así como de Préstamos vinculados a criterios de Sostenibilidad.

Para la potencial emisión de bonos, este Marco verifica, previo a las emisiones de pagarés o papel comercial, la alineación con los principios de los GBP. En el aniversario de cada emisión, se publicará un informe de impacto y será verificado por un externo.

El dictamen de la Opinión de Segundas Partes sobre este Marco se publicará en el sitio web de EMT: www.emtmadrid.es/Home.

Fdo.: Alberto Alonso Poza
Director Financiero y de Estrategia EMT

Fdo.: Alfonso Sánchez Vicente
Director Gerente EMT